

Bogotá D.C, 16 de febrero de 2024

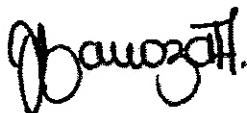
**Proposición Aditiva**

Cuestionario Aditivo Proposición Radicada por el H.R Hernando Guida del 15 de febrero de 2023

A la proposición radicada por el Honorable representante a la Cámara Hernando Guida Ponce, para la citación a debate de control político al señor ministro de Hacienda el Dr, Ricardo Bonilla González, solicito a la mesa directiva incluir el siguiente cuestionario:

**Pregunta para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Brindar informe detallado sobre el cierre de la ejecución presupuestal para la vigencia 2023 de cada sector y los fondos que cada cartera administra.



**JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.**

Representante a la cámara

Departamento del Atlántico

## Proposición Aditiva HR Jezmi Barraza

1 mensaje

Andrés Muricio Forero <andresm.forero@camara.gov.co>  
Para: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

16 de febrero de 2024, 3:17 p.m.

Buenas Tardes,  
Honorable Comisión Cuarta

Por instrucción de la Honorable Representante Jezmi Barraza, adjunto la siguiente proposición aditiva al debate de control político radicado por el Representante Hernando Guida Ponce.

Por favor dar acuse de recibido por este mismo medio.

Muchas gracias.

Andrés Forero  
Asesor Económico  
3208328420

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

 Proposición Aditiva Hr Jezmi Barraza.docx  
21K